

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984.

En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 3 de septiembre próximo y por el término de dos meses- a siete (7) agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de Primera Instancia para desempeñarse en la Cámara Criminal y Correccional Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrante de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.



GENARO R. CARRIO

j. s.